



UPN

UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS POLÍTICAS

Carrera de Derecho

**“ANÁLISIS DE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE
PROTECCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y
SU INFLUENCIA EN LA TUTELA DE LOS DERECHOS
DE LOS MENORES EN LA CORTE SUPERIOR DE
JUSTICIA DE LIMA NORTE, 2024”**

**Trabajo de suficiencia profesional para optar al título
profesional de:**

Abogada

Autor:

Luzmila Isabel Huaytalla Cerda

Asesor:

Dr. Manuel Herminio Ibarra Trujillo

<https://orcid.org/0000-0002-9269-097>

Lima - Perú

2024

Informe de Similitud



Página 2 of 37 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::1:3123346486

14% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...




Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

Exclusiones


- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 14%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 4%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Texto oculto**
50 caracteres sospechosos en N.º de página
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Tabla de contenido

Índice de tablas	6
Índice de Figuras.....	7
RESUMEN EJECUTIVO.....	8
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	13
CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	18
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	22
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	25
REFERENCIAS	26
ANEXOS	29

Índice de tablas

Tabla 1	22
Tabla 2	22

Índice de Figuras

Figura 1	10
----------------	----

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de suficiencia profesional analiza las medidas de protección aplicadas por la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para salvaguardar los derechos de las menores víctimas de violencia familiar. Como auxiliar legal en el Estudio “Cieza Abogados”, se realizó un estudio teórico-práctico que evaluó la efectividad de dichas medidas, identificó áreas de mejora y propuso estrategias de refuerzo. El marco teórico comprende fundamentos conceptuales y normativos, con énfasis en regulaciones nacionales e internacionales relevantes. Aspectos que incluyen la rapidez y eficacia en la emisión de órdenes de protección, la reducción de la reincidencia y el impacto a largo plazo de estas intervenciones en la seguridad y bienestar de las menores. Se resalta la formación continua de los operadores de justicia. La revisión de las medidas de protección vigentes muestra su pertinencia y eficacia para garantizar los derechos de las menores. Sin embargo, se destaca la necesidad de mejorar la coordinación interinstitucional y asegurar recursos adecuados, a fin de brindar una respuesta judicial más eficiente a las víctimas. Finalmente, el estudio resalta la importancia de promover un enfoque integral y humanizado en los procesos judiciales, priorizando la atención y protección de las menores afectadas por la violencia familiar.

NOTA

El contenido de la investigación no se encuentra disponible en **acceso abierto** por determinación de los propios autores, en concordancia con en el Texto Integrado del Reglamento RENATI (artículo 12), la Directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, así como la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

REFERENCIAS

- Abad Cueva, R. E., & García, D. (2021). Revisión sistemática de las consecuencias psicológicas de la violencia intrafamiliar hacia los adolescentes. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/73931>
- Corte Superior de Justicia de La Libertad. (2024). *Expediente N° 00201-2023-0-1601-JM-FT-01*. <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2024/03/Expediente-00201-2023-0-1601-JM-FT-01-LPDerecho.pdf>
- Corte Suprema de Justicia de la República. (2021). *Casación Nro. 3331-2019 - Lima - Violencia Familiar*. <https://jurisprudencia.pj.gob.pe/jurisprudenciaweb/ServletDescarga?uuid=17207ec2-da6f-4544-a1de-431f753a2a99>
- Corte Suprema de Justicia de la República. (2022). *Sentencia de Casación N° 313-2021: Contravención a los derechos del niño y adolescente*. Sala Civil Permanente, Cajamarca. <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2023/03/sentencia-casacion-313-2021-cajamarca-LPDerecho.pdf>
- Ley N° 30364. (2016). *Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar*. https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf
- Mayor Walton, S., & Salazar Pérez, C. A. (2020). *Mayor Walton, Sunieska, & Salazar Pérez, Carlos Alberto*. *Gac Méd Espirit*, 21(1), Sancti Spíritus, ene.-abr. 2019. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&tlng=es
- MIMP. (2023a). *Informe sobre la atención a menores víctimas de violencia en el Perú: Estadísticas y desafío*. Lima, Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>

- MIMP. (2023b). *Violencia contra la mujer: Personal de salud de Lima Norte es capacitado para prevenir y atender casos de violencia*. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/dirislimanorte/noticias/868348-violencia-contra-la-mujer-personal-de-salud-de-lima-norte-es-capacitado-para-prevenir-y-atender-casos-de-violencia>
- Municipalidad de Lima. (2023). *Observatorio Metropolitano de la Violencia*. <https://www.munlima.gob.pe/observatorio-metropolitano-de-la-violencia/>
- Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Instrumentos de derechos humanos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. CEDAW. https://www.ohchr.org/en/ohchr_homepage
- Poder Judicial. (2022). *Lima Norte: Módulo de Violencia contra las Mujeres dictó más de 13 mil medidas de protección*. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/pj/noticias/661204-modulo-de-violencia-contra-mujeres-de-corte-de-lima-norte-dicto-mas-de-13-mil-medidas-de-proteccion-en-este-ano>
- Quintanilla Pineda, L. J. (2021). *Delito de violencia familiar en el Distrito Judicial de Lima Norte: Caso desprotección a víctimas de feminicidio, 2020*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/55469>
- Rodríguez-Nieto, R. E. (2022). *Violencia intrafamiliar y medidas de protección: Un análisis teórico y legislativo*. Polo del conocimiento. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8354964.pdf>
- Tribunal Constitucional del Perú. (2023a). *Sentencia N.º 351/2023 en el expediente N.º 02187-2021-PHC/TC: Habeas corpus a favor de A.G.M.M.* <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2023/02187-2021-HC.pdf>
- Tribunal Constitucional del Perú. (2023b). *Sentencia N.º 838/2023 en el expediente N.º*

04746-2022-PHC/TC. Corte Superior de Justicia de Tacna.

<https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2023/04746-2022-HC.pdf>

Tribunal Constitucional del Perú. (2024). *Sentencia N° 976/2024.*

<https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2024/00678-2023-HC.pdf>